

{ EN FOCO }

“Banderazo” contra el gobierno argentino

En el día del aniversario patrio de Argentina, miles de personas protestaron ayer en Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y otras ciudades contra el proyecto de expropiación de la agroexportadora Vicentin que planea el gobierno y de la estrategia ante la pandemia.



BUENOS AIRES tuvo una de las mayores convocatorias.



UN PERIODISTA del canal C5N fue agredido durante las protestas en el Obelisco.



ALGUNOS MANIFESTANTES llevaron globos con caricaturas de la vicepresidenta Cristina Fernández. En la parte de abajo se ve un dibujo del Presidente.

Estados Unidos:
George Floyd repitió 20 veces que no podía respirar

Transcripciones revelan las advertencias que el hombre hizo a la policía.

AP Y EFE

“No puedo respirar”, la frase que se ha convertido en la consigna de las protestas raciales en EE.UU. y el mundo, fue repetida hasta 20 veces por George Floyd durante su detención el pasado 25 de mayo, según nuevas transcripciones reveladas de la cámara corporal de Thomas Lane, uno de los cuatro policías de Minneapolis acusados de la muerte del afroamericano.

Lane presentó los archivos ante la justicia para tratar de desestimar los cargos de complicidad de asesinato en su contra y señalar al principal acusado, Dereck Chauvin, de ser quien presionó su rodilla contra el cuello de Floyd por casi nueve minutos.

Los registros muestran además que el afroamericano alertó a la policía que lo iban a matar y suplicó que no lo metieran en el vehículo policial porque era claustrofóbico y tenía problemas físicos. Los policías le pidieron que se calmara con frases como “relájate”, “respira hondo” o “estás bien, estás hablando bien” y en respuesta a sus súplicas, Chauvin dijo: “Entonces deja de hablar, deja de gritar, se necesita mucho oxígeno para hablar”.

Lane habría cuestionado el actuar de este preguntando si debían girar a Floyd de lado, preocupado por su estado de salud, pero Chauvin respondió “no”. Floyd insistió en su falta de aire y, en los momentos finales, dijo: “Mamá, te quiero. Dile a mis hijos que los quiero. Estoy muerto”. Sus últimas palabras fueron: “Me van a matar. Me van a matar. No puedo respirar”.

Fallo a cuatro meses de las elecciones presidenciales:

Corte Suprema de EE.UU. abre camino a investigación contra Trump

El máximo tribunal permitió que un fiscal de Nueva York obtenga los registros financieros del mandatario. Sin embargo, no entregó el mismo acceso a la Cámara Baja, de mayoría demócrata.

ALBERTO MILLÁN

Entre una pandemia que no da tregua y el reciente estallido de tensión racial, el Presidente Donald Trump sumó ayer una importante nueva preocupación, a solo cuatro meses de comicios en los que aspira a reelegirse. La Corte Suprema de EE.UU. dictaminó que un fiscal de Nueva York puede obtener acceso a los registros financieros del mandatario, los cuales él se ha resistido a revelar, abriendo camino a una investigación que Trump calificó como “un enjuiciamiento político”.

En concreto, el máximo tribunal emitió dos fallos relacionados a los registros del Presidente: uno que podría ser considerado una derrota para la Casa Blanca, y el otro como una victoria, en medio de llamados opositores para que Trump revele una información que antes ha sido publicada por los jefes de Estado desde la década de 1970.

En el primero, el corte dio la razón al fiscal Cyrus Vance, quien pide ocho años de registros del Presidente en el marco de una investigación que inició en 2018 sobre su papel y el de su empresa, la Organización Trump, en pagos “secretos” a la actriz pornográfica Stormy Daniels y la modelo Karen McDougal, para que callaran presuntos amoríos con el mandatario.

En esa resolución, el tribunal recordó que el Presidente no está “por encima del deber común de presentar pruebas cuando se le solicitan en un proceso penal” e indicó que la empresa de contabilidad con la que trabajó



DONALD TRUMP afirmó ayer que es víctima de una “cacería de brujas”, como lo ha hecho en otras ocasiones.

VOTOS

Las dos resoluciones de la corte de ayer fueron adoptadas con una votación de 7 a 2 magistrados.

Trump, Mazars USA, tendrá que entregar los registros. Con ello, desestimó argumentos de los abogados del mandatario que alegaban que Trump es inmune mientras ocupa el cargo.

Pero en el segundo fallo, el tribunal que tiene una mayoría de jueces conservadores, no aceptó los pedidos de la Cámara Baja del Congreso, controlada por los demócratas, de acceder a la misma

información, aunque eso podría cambiar ya que la corte envió el litigio a una instancia menor. Los opositores consideran escandaloso que Trump, que hizo su fortuna en el negocio inmobiliario, no haya revelado su información financiera y han esgrimido sospechas sobre eventuales conflictos de interés.

En reacción, Trump, que niega su supuesta relación con las mujeres a las que se habría pagado, reclamó ser víctima de una “cacería de brujas”. “¡No es justo ni para esta Presidencia ni Administración!”, tuiteó en acusaciones similares a las que ha hecho en otros momentos de su mandato, por ejemplo durante una pesquisa sobre una supuesta colusión de su campaña con Rusia, la cual no fue probada.

La jefa de la Cámara Baja, Nancy Pelosi, aseguró ante el fallo adverso que el Congreso continuará “haciendo supervisión para el pueblo, manteniendo la separación de poderes que es lo genial de nuestra Constitución”.

La controversia reflota justo en un momento complejo para las aspiraciones de Trump a su reelección. Después de tres años de mandato en los que la economía gozaba de buena salud, algo en lo que sostenía su campaña, ahora la pandemia ha derribado ese caballo de batalla, en un país que, pese a recuperarse en las últimas semanas, alcanza una desocupación de 11%.

Asimismo, los efectos sanitarios del virus, que ha dejado más de 135 mil muertes, y la ola de protestas contra el racismo, ge-

neran cuestionamientos contra Trump, quien en la mayoría de las encuestas aparece debajo de su rival, el exvicepresidente de Barack Obama, Joe Biden.

“Biden ya está tratando de convertir las declaraciones de impuestos en un tema de campaña, desafiando a Trump a liberar voluntariamente las suyas”, dice Capri Cafaro, analista de la American University.

Sin embargo, es difícil que haya revelaciones sobre los registros financieros de Trump antes de los comicios de noviembre. Es que los registros solicitados por Vance están en el marco de una investigación en manos de un gran jurado, un grupo de ciudadanos guiados por un fiscal, bajo reglas de secreto.

“Los abogados del Presidente presentarán otras objeciones en los tribunales inferiores, pero en ausencia de la inmunidad que la Corte Suprema se negó a otorgar, en última instancia, es probable que los registros financieros tengan que ser reproducidos, pero no hasta después de las elecciones”, comenta Ilya Shapiro, director del Centro de Estudios Constitucionales del Instituto Cato.

Los fallos de ayer son significativos por la importancia que tiene la jurisprudencia en el Derecho en ese país. Varios medios recordaron dos casos similares en los que la corte falló contra Presidentes: cuando a Richard Nixon (1969-1974) se le ordenó entregar las grabaciones de conversaciones de la Oficina Oval en el caso Watergate, y cuando a Bill Clinton (1993-2001) se le obligó a presentar pruebas por una demanda de acoso sexual.

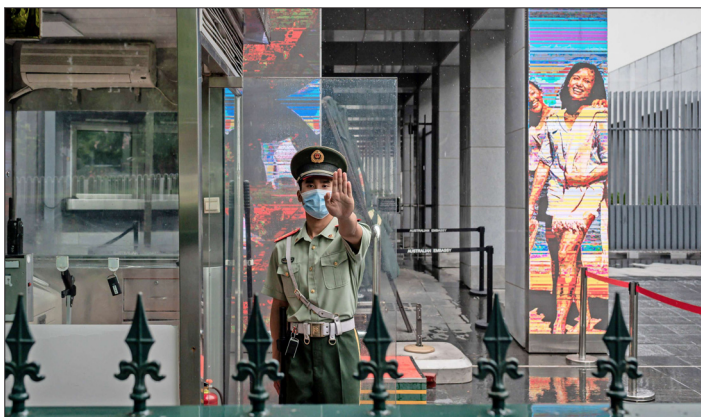
Aseguraron que la norma llevaría a “detenciones arbitrarias”: Australia suspende extradiciones a Hong Kong por Ley de Seguridad china

Beijing respondió acusando intromisión extranjera en sus asuntos internos.

JAVIER MIDDLETON B.

En el contexto de una tensión diplomática al alza, el Primer Ministro australiano, Scott Morrison, suspendió ayer el tratado de extradición entre su país y Hong Kong, ante el temor de que la Ley de Seguridad Nacional impuesta recientemente por China en el territorio semiautónomo pueda llevar a “detenciones arbitrarias”. Así, Australia se suma a la lista de estados que activamente cuestionan la nueva norma, algo que Beijing considera injerencia extranjera, y que se ha traducido en declaraciones cruzadas con los gobiernos de Francia, Reino Unido y EE.UU., entre otros.

“Los asuntos de Hong Kong son asuntos internos de China y ningún país puede inmiscuirse en ellos”, dijo el portavoz de la



AUSTRALIA INSTÓ a sus ciudadanos en Hong Kong a “reconsiderar” el quedarse en la ciudad. En la foto, la embajada australiana en Beijing.

Cancillería china, Zhao Lijian, quien además hizo un llamado a no entrometarse al ministro de RR.EE. francés Jean-Yves Le Drian, luego de que este asegurara el miércoles que Francia tomará “medidas que anunciará próximamente” para proteger la autonomía de la excolonia británica.

En Australia, la acción se tomó por la “imprecisión y excesiva amplitud” de los delitos tipificados en la Ley de Seguridad Na-

cional, que implican “un cambio fundamental en las circunstancias” de Hong Kong, según explicó Morrison. La semana pasada, Canadá también suspendió su tratado de extradición con la ciudad por razones similares.

Si Australia se entromete en asuntos chinos, “no conducirá sino a levantar una piedra para dejarla caer sobre sus propios pies”, advirtió ayer la embajada china en Canberra. Hace unos días, Bei-

jing aseguró que habrían represalias ante presiones extranjeras por la situación en Hong Kong, algo que, de materializarse en términos comerciales, podría golpear duramente a la economía australiana: casi un tercio de sus exportaciones van a China.

Canberra también anunció ayer la extensión por cinco años a las visas de unos 10.000 hongkoneses residentes en Australia, con la opción de obtener un permiso de estadía permanente al final del período. El Ejecutivo además insistió a los australianos residentes en Hong Kong a “reconsiderar sus necesidades de quedarse” en la ciudad, ante las nuevas condiciones por la Ley de Seguridad.

“La relación entre China y Australia no ha estado así de mal desde la masacre de Tiananmen en 1989”, dijo a “El Mercurio” Kim Richard Nossal, experto en relaciones internacionales de la Universidad de Queen que se ha especializado en política exterior australiana. Ese año, el gobierno de Australia ofreció visas y protección a miles de familias chinas, parecido a lo que ocurre ahora.

Cita virtual: Ministros de Defensa del Pacífico sur estrechan lazos ante nuevos retos

NICOLÁS GARCÍA

La pandemia de covid-19 no solo ha significado desafíos en el área sanitaria, sino también en defensa. Así lo consignaron los titulares de esa cartera de siete países, entre ellos Chile, en una sesión especial de la Reunión de Ministros de Defensa del Pacífico Sur (SPDMM).

Los representantes de Chile, Francia, Australia, Nueva Zelanda, Fiji, Papúa Nueva Guinea y Tonga “compartieron las lecciones” que aprendieron al afrontar la crisis y “reconocieron que las alianzas regionales han ayudado a enfrentar los desafíos provocados por la pandemia” y por los desastres naturales, según el comunicado conjunto que emitieron al finalizar la cita; un foro clave para el Pacífico sur que debió hacerse por videoconferencia.

Estaba previsto que la 5ª SPDMM se realizara este año en Australia, pero debió ser postpuesta por la pandemia. La ministra de Defensa de ese país,

Linda Reynolds, dijo que todos acordaron reunirse cara a cara una vez que las restricciones de viaje lo permitan.

Entre los objetivos de la cita estaba plantear los desafíos de seguridad para cada país durante la pandemia y después de ella. “Entre los desafíos emergentes en el Pacífico sur se encuentran la seguridad en las rutas marítimas y aéreas, considerando que Chile tiene una gran área de responsabilidad en el Pacífico sur oriental que colinda con la Polinesia Francesa y con Nueva Zelanda. También está la conservación de los recursos naturales de la zona y la amenaza que el cambio climático genera para la seguridad de los países del Pacífico sur”, dijo a “El Mercurio” el ministro de Defensa, Alberto Espina, quien destacó el “vital apoyo” que las Fuerzas Armadas otorgan a cada país para enfrentar emergencias y desastres naturales, así como el apoyo mutuo que los países que participan de la reunión pueden entregar ante esos problemas.